

## **ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOLUCIONES ECONÓMICAS Y ANALÍTICAS SECYA S.A.**

**Nº 000-002-2017**

En la ciudad de Quito, siendo las 18:30 horas del 03 de abril del 2017, tiene lugar la junta universal ordinaria de accionistas de la compañía SOLUCIONES ECONÓMICAS Y ANALÍTICAS SECYA S.A., en las calles Nicolás Urquiola E6-216 y Pedro Cornelio, domicilio de la empresa, con la presencia del 100 por ciento del capital al comparecer el Sr. Juan Carlos Palacios Mora, titular de cuatrocientas acciones (400) que representan la cantidad de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$400,00); el Sr. Wilson Paúl Sánchez Gómez, titular de doscientas acciones (200) que representan la cantidad de doscientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$200,00); y la Srta. Margoth Mariana Molina Guzmán, titular de doscientas acciones (200) que representan la cantidad de doscientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$200,00).

Actúa como presidente el Sr Juan Carlos Palacios Mora y como secretario el Sr. Wilson Paúl Sánchez Gómez, por decisión unánime de los presentes.

El presidente ordena que por secretaría se constate el quórum, el secretario informa que está reunida la totalidad del capital social. En consecuencia, el presidente declara instalada la sesión de conformidad con el artículo 238 de la ley de compañías, y ordena que por secretaria se de lectura a la orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de la administración sobre el ejercicio fiscal 2016;
2. Conocimiento y aprobación del informe del comisario sobre el ejercicio fiscal 2016;
3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del ejercicio fiscal 2016;
4. Designación de comisario para el ejercicio 2017.

Se aprueba el orden del día y se pasa a tratarlo inmediatamente

1. El primer punto del orden día es analizado. Se deja constancia de que el informe fue circulado previamente a los accionistas, por lo que se encuentran familiarizados con su contenido. Sometida su aprobación a votación, es aprobado por unanimidad por la junta general.
2. El segundo punto del orden del día es analizado. Se deja constancia de que el informe fue circulado previamente a los accionistas, por lo que se encuentran familiarizados con su contenido. Sometida su aprobación a votación, es aprobado por unanimidad por la junta general.
3. Luego se trata el tercer punto. Se deja constancia de que el informe fue circulado previamente a los accionistas, por lo que se encuentran familiarizados

con su contenido. Sometida su aprobación a votación, es aprobado por unanimidad por la junta general.

4. Se pasa a tratar el cuarto punto del orden día. El presidente sugiere que se designe para el ejercicio fiscal 2017 como comisario de la compañía al Sr. Ramiro Villarroel, por unanimidad la junta resuelve designar como comisario de la compañía al Sr. Ramiro Villarroel.

De conformidad con las normas vigentes, se deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, a saber:

- a) Informe de la administración del ejercicio fiscal 2016.
- b) Informe del comisario del ejercicio fiscal 2016.
- c) Balance y estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre del 2016.
- d) Notificación individual realizada al comisario.
- e) Lista de accionistas asistentes.

Sin haber otro punto que tratar y luego de aproximadamente 15 minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a la 19:30 horas, firmando para constancia la presente acta todos accionistas por tratarse de una junta universal.



Sr. Juan Carlos Palacios Mora  
Accionista – Presidente



Sr. Wilson Paúl Sánchez Gómez  
Accionista – secretario



Srta. Margoth Mariana Molina Guzmán  
Accionista